I

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 12 del 2.005

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
INMOBILIARIA ESCAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y alo señalado en los Estatutos Sociales es mi deber informar a ustedes, lo relacionado al Ejercicio Económico correspondiente al Año 2.004

En el aspecto legal, he procedido a revisar todo lo referente a los Libros Legales, Expedientes y demás registros, los mismos que una vez efectuada la revisión, se encuentran en conformidad con los procedimientos legales, no teniendo que hacer ninguna observación al respecto.

En el aspecto contable, he revisado los Libros de Contabilidad, Anexos y demás auxiliares, del examen realizado, se determina que éstos cumplen Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, no teniendo por lo tanto que hacer ninguna observación.

En lo referente al Control Interno, se han seguido los procedimientos adecuados por no que no aplica ninguna observación.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

LUIS REYES PARRALES
Comisario

SUPERINTE- DENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL

12 SEP 2005